

CONCENTRACIÓN 23 DE JUNIO DE 2018

La Asociación Madrileña contra el Acoso Escolar (AMACAE) se quiere unir a esta concentración contra la corrupción, a esta concentración contra la indefensión y persecución hacia las personas valientes que la denuncian.

Las víctimas de acoso escolar y sus familias también percibimos irregularidades en los centros docentes, en las Administraciones Educativas, en los Servicios Sociales, en la Justicia, y en ese largo etcétera del sistema y de la sociedad cuya prioridad no está en proteger a las víctimas y reconducir a los maltratadores, sino en eliminarlas, al igual que a sus familias, del sistema, de un sistema que no está funcionando pero al que hay que ser fiel, de un sistema que presume de tener tolerancia cero ante el maltrato, pero que no suele reconocer su fracaso cuando se enfrenta a un caso real y no lo resuelve. Nos convertimos en piezas molestas a extinguir, piezas a las que se somete a una insoportable y cruel estigmatización.

Desde la experiencia que nos da el ser padres de víctimas de acoso escolar y miembros de AMACAE, día tras día sentimos cómo las víctimas de esta lacra son también víctimas de un sistema educativo que las abandona a su suerte mientras, según nuestra opinión, se ignora el interés superior del menor, derecho fundamental que, entendemos, vulneran los juzgados sistemáticamente.

La sensación que tenemos es que estamos ante una especie de juego de cartas imposible de ganar hagamos lo que hagamos, ya que todo el resto de jugadores las tienen marcadas y el ganador de la partida ya está seleccionado desde el inicio. La sensación que tenemos es que estamos ante una especie de juego de trileros en el que nuestros documentos que acreditan la realidad del acoso escolar y los daños en las víctimas van pasando de organismo en organismo sin que, a nuestro parecer, ninguno haga nada más que desgastarnos, maltratarnos institucionalmente y cubrir a quienes están destrozando a nuestros hijos, que gozan de todo tipo de garantías. ¡Nos sentimos tan ninguneados! Presentemos lo que presentemos ¡nunca es suficiente!, mientras que la versión interesada y tergiversada de algún que otro centro docente es validada desde el principio sin ningún cuestionamiento.

Los Protocolos a aplicar, a nuestro juicio, están viciados desde el principio, ya que es el centro docente al que la familia ha denunciado, quien determinará si hay o no acoso escolar. Algunos cuestionarios aplicados, a nuestro juicio, están viciados desde el principio, ya que con preguntas como si la víctima es tímida, tranquila, diferente, tiene amigos o se sabe defender, lleva a, según nuestro entender, los resultados buscados: la constatación de que las víctimas tienen algo que justifica el que sean elegidas o que así lo perciban erróneamente, logrando una mayor revictimización, señalamiento y aislamiento social.

¿Qué decir de aquel centro docente con denuncias por acoso escolar extraviadas en una determinada Consejería de Educación?. Centro docente con importantes ¿vinculaciones, conexiones? con la empresa Alfedel, imputada en la trama Púnica, al que en plena época de recortes y con estos antecedentes se le concierta la Educación Infantil. Centro docente respecto al que la Dirección de Área Territorial correspondiente niega por escrito el acoso escolar a los padres de una de las víctimas, mientras se lo reconoce verbalmente.

¿Qué decir de aquellos Servicios Sociales que se meten en las casas de las víctimas, desnudando metafóricamente a la familia entera para ver si encuentran las suficientes pruebas para negar el acoso escolar, coaccionándoles, según nuestra opinión, con que pueden perder la tutela de sus hijos por permitir que no acudan al centro docente, ante la situación tan insostenible que allí viven? ¿Por qué no investigan de igual forma a la parte maltratadora y a su entorno?

¿Qué decir de la mal denominada justicia, que, a nuestro juicio, de justa tiene poco? ¿Cómo se permite, mayoritariamente, la impunidad de aquellos centros docentes que tapan sistemáticamente el acoso escolar y la impunidad de los maltratadores, mientras la víctima tiene que huir del mismo gravemente dañada?, ¿Cómo se desestiman imprescindibles órdenes de alejamiento, protegiendo, según nuestra opinión, a la parte maltratadora y dejando en una situación de grave riesgo a la maltratada?. ¿Por qué no se investigan los delitos de acoso escolar como se investigan otros delitos?

AMACAE quiere finalizar este comunicado lanzando las siguientes preguntas: ¿Por qué no está habiendo una correcta prevención, detección e intervención en los casos de acoso escolar?, ¿es por ignorancia, por falta de medios, de interés, de sensibilización, de empatía? o ¿es porque hay otros intereses prioritarios como el lucro o la imagen, que han convertido la devastación producida en las víctimas y en sus familias en simples daños colaterales?

POR ESTOS MOTIVOS, BREVE EJEMPLO DE LA REALIDAD DEL ACOSO ESCOLAR, APOYAMOS Y NOS UNIMOS A ESTA CONCENTRACIÓN.